

1 **ACTA NRO. 31**

2 **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

3 **DEL I. CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL SAN FERNANDO**

4 En el cantón San Fernando, provincia del Azuay, a los 04 días del mes de
5 diciembre de 2024, siendo las 08h00 horas, en la sala de Sesiones del
6 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Fernando, se
7 reúne el I. Concejo Cantonal presidido por la Ing. María Aurelia
8 Sarmiento alcaldesa, por el Agr. Serafin Moscoso Vicealcalde del cantón,
9 se cuenta con la presencia de los Señores concejales; Sra. Gabriela
10 Gavilanes, Sr. Luis Chillogallo, el Sr. Lisandro Panjón, y la Med. Vet.
11 Tania Idrovo. También se cuenta con la presencia de la Ing. Elizabeth
12 Romero Directora Financiera, el Arq. Julio Quiridumbay Director de
13 Planificación, el Ing. Manuel Guallpa Director de Gestión de Riesgos y la
14 Abg. Gabriela Chumi Procuradora Sindica del GAD Municipal de San
15 Fernando. Se dispone a dar lectura la Abg. Domenica Quito Secretaria
16 del I. Concejo Cantonal del GAD Municipal de San Fernando al orden del
17 día; siendo el siguiente: **PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quorum.
18 **SEGUNDO PUNTO.-** Conocimiento y aprobación en Primer Debate de la
19 XV Reforma al presupuesto del año 2024 por Suplementos de crédito.
20 **TERCER PUNTO.-** Conocimiento, análisis y aprobación en Primer Debate
21 de la propuesta de Ordenanza que regula y controla la Fauna Urbana en
22 el cantón San Fernando **CUARTO PUNTO.-** Conocimiento, análisis y
23 resolución del Memorandum: GADMSF-2024-DPJQ-Nro.226, suscrito
24 por el Arq. Julio Quiridumbay Director de Planificación. **QUINTO**
25 **PUNTO.-** Cierre de la sesión. **PRIMER PUNTO.-** CONSTATACIÓN DEL
26 QUORUM. Se cuenta con la presencia de todos los señores concejales.
27 **SEGUNDO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMER**
28 **DEBATE DE LA XV REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024 POR**
29 **SUPLEMENTOS DE CRÉDITO** Toma la palabra la **Ing. María Aurelia**
30 **Sarmiento alcaldesa del cantón.-** Saludo General. Se les hizo llegar la
31 convocatoria para tratar este punto en donde se va a realizar la reforma
32 en este caso por suplementos de crédito en donde se tiene que tratar en
33 dos debates, se realiza esta reforma debido a que en estos días se nos
34 hizo la transferencia correspondiente por una deuda del Gobierno Central
35 de la ley 047, por lo que doy paso a la Directora Financiera para que nos
36 dé más detalle de esta reforma. Toma la palabra la **Ing. Elizabeth**
37 **Romero Directora Financiera.-** Saludo General. Como ya mencionó la
38 señora alcaldesa en la semana anterior nos hicieron una transferencia
39 por parte del Gobierno Central por un valor de \$128.037,74 dólares la
40 misma que corresponde a la ley 047 del año 2023, nosotros procedimos
41 a realizar una reforma por suplemento de créditos, que en esta ocasión
42 son suplementos que no estaban considerados en el 2024, este mismo
43 valor de ingresos obligatoriamente debemos distribuir en partidas de
44 gastos; es así que, el Director de Obras Publicas solicita hacer la
45 transferencia a la partida de maquinarias y equipos. Si bien es cierto, ya
46 estamos en el fin del periodo fiscal, por lo que no se estaría ejecutando
47 en la compra de alguna maquinaria o algún tipo de proceso, el tema es
48 que nosotros tengamos reflejado este presupuesto, lo que representaría

49 es para el presupuesto del año 2025. Es oportuno mencionar que, como
50 ya se había analizado el presupuesto del año 2025, se pudieron fijar que
51 tenemos la cuenta de caja bancos con un valor de doscientos setenta mil
52 dólares, más bien, si es que ustedes autorizan, se pudiera presentar esta
53 cuenta con otro valor en el primer debate para la aprobación del
54 presupuesto, es decir incluyendo esta transferencia. Eso sería lo que les
55 puedo informar. Toma la palabra **la Sra. Gabriela Gavilanes concejal**
56 **del cantón.** – Saludo General. Si, por mi parte había analizado lo que
57 manifiesta la directora financiera, ¿más bien tengo una inquietud, como
58 va destinado a la partida de maquinarias y equipos es para adquirir
59 alguna maquinaria para el GAD? Toma la palabra la **Ing. María Aurelia**
60 **Sarmiento alcaldesa del cantón.**- No, se mantuvo una reunión con la
61 directora financiera y el director de obras públicas y se analizó que para
62 el proyecto que se tiene de agua potable de María Auxiliadora y
63 Pechopaquí, en donde ya está presentado en el BDE, lo que se busca es
64 que nosotros tengamos un valor para poder cumplir con el requisito y
65 estaba destinado para eso, es por eso que se le destino a una sola partida
66 para luego no estar realizando las reformas. Toma la palabra la **Ing.**
67 **Elizabeth Romero Directora Financiera.**- Efectivamente, esa es la idea,
68 como les menciona en la partida caja bancos vamos a tener un valor
69 extra, de igual manera este valor pondríamos a la partida de maquinarias
70 y equipos, eso es por el tema del préstamo al BDE, pero como no se tiene
71 luz verde aun, no podríamos nosotros poner en la amortización de la
72 deuda si se diera el préstamo, es por eso que se destina a esa partida
73 porque se tiene en el área de agua potable. Si es que tiene la autorización
74 para subir este valor, porque ahí cambiaría el valor del presupuesto que
75 se les presento el 31 de octubre. Toma la palabra **la Sra. Gabriela**
76 **Gavilanes concejal del cantón.** – Claro, de mi parte no habría ningún
77 inconveniente, porque son situaciones que se tiene que hacer. Toma la
78 palabra la **Med. Vet. Tania Idrovo concejal del cantón.** – Saludo
79 General. como conocimiento, se tiene un valor aproximado para el
80 proyecto de agua potable? Toma la palabra la **Ing. María Aurelia**
81 **Sarmiento alcaldesa del cantón.**- Si, un valor de trescientos mil dólares,
82 también se manifestaba que si los técnicos del BDE realizaban las
83 observaciones hasta el mes de diciembre a buena hora, caso contrario los
84 valores cambiarían por las actualización que se tenga que hacer, pero ese
85 fue el valor por los dos proyectos. Toma la palabra la **Med. Vet. Tania**
86 **Idrovo concejal del cantón.** – De mi parte también no tendría ningún
87 inconveniente que se autorice, para que la directora financiera realice
88 todos los cambios para el presupuesto. Toma la palabra la **Ing. María**
89 **Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** – ¿están todos de acuerdo?
90 **Todos.** - Si. El I. Concejo Cantonal, en uso de las atribuciones legales
91 que le confiere la ley, por UNANIMIDAD resuelve: Dar por conocido y
92 Aprobado en Primer Debate la XV Reforma al Presupuesto del Año 2024
93 Por Suplementos de Crédito. **TERCER PUNTO.- CONOCIMIENTO,**
94 **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA PROPUESTA DE**
95 **ORDENANZA QUE REGULA Y CONTROLA LA FAUNA URBANA EN EL**
96 **CANTÓN SAN FERNANDO.** Toma la palabra la **Ing. María Aurelia**
97 **Sarmiento alcaldesa del cantón.** – Esta ordenanza ya fue analizada en

98 la reunión de trabajo realiza con anterioridad, tal vez se tiene alguna otra
99 observación o sugerencia por parte de algún señor concejal. Toma la
100 palabra el **Ing. Manuel Gualpa Director de Gestion Ambiental.**- Saludo
101 General. Como ya se había analizado conjuntamente con los señores
102 concejales, se hicieron los cambios y modificaciones que presentaron en
103 la reunión de trabajo, no sé si tienen alguna inquietud, alguna sugerencia
104 o modificación. Toma la palabra **el Sr. Lisandro Panjón concejal del**
105 **cantón.** – Saludo General. Dentro del artículo 16 donde se habla de las
106 prohibiciones en el transporte de animales domésticos de compañía, en
107 el literal c) *transpórtalos en la parte posterior de una camioneta sin*
108 *sujeción adecuada.* Desde mi punto de vista compañeros concejales y
109 alcaldesa sería mejor especificar debido a que se da para muchas
110 interpretaciones o más bien si me ayuda explicando a que se hace
111 referencia. Toma la palabra el **Ing. Manuel Gualpa Director de Gestion**
112 **Ambiental.**- Este literal se hace referencia a las camionetas simples o de
113 una cabina donde tienen en la parte superior una parrilla y en ese lugar
114 es donde les llevan a sus mascotas, a eso se hace referencia. Toma la
115 palabra **el Sr. Lisandro Panjón concejal del cantón.** – Entonces que se
116 aclare por favor porque se da a entender que es en la paila por que dice
117 “parte posterior”. Toma la palabra el **Ing. Manuel Gualpa Director de**
118 **Gestion Ambiental.**- Se podría eliminar porque en el literal a) ya
119 contempla el tema de las parrillas. Toma la palabra la **Med. Vet. Tania**
120 **Idrovo concejal del cantón.** – Considerado que se debería rectificar
121 porque al decir “llevar en la parte posterior animales domésticos” no se
122 si se hace referencia a perros, cerdos, etc. Toma la palabra la **Ing. María**
123 **Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** – No, debido a que el artículo
124 habla de animales domésticos de compañía, es decir perros o gatos. Toma
125 la palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes concejal del cantón.** – Pero bueno
126 en ese sentido, el animalito va en compañía de su dueño al lugar ya sea
127 de trabajo o de ganadería entonces esta ya acostumbrado a eso y como
128 se podría normar esa situación porque los animalitos ya tienen su lugar
129 se podría decir. ¿Quién es el técnico encargado del control de la
130 ordenanza? Toma la palabra la **Med. Vet. Tania Idrovo concejal del**
131 **cantón.** – Si, pero es riesgoso y estamos hablando de bienestar animal,
132 por eso decía que se mejore ese literal. Toma la palabra el **Ing. Manuel**
133 **Gualpa Director de Gestión Ambiental.**- Estoy de acuerdo con la
134 concejal estamos hablando de bienestar animal por lo que se podría
135 modificar el literal a) y eliminar el literal c) para evitar confusiones, con
136 respecto al otro tema la comisaria es la encargada del tema de control de
137 la ordenanza. Toma la palabra **el Sr. Lisandro Panjón concejal del**
138 **cantón.** – Yo pienso en ese sentido que si alcanzará la comisaria para
139 hacer cumplir con la ordenanza. Toma la palabra la **Ing. María Aurelia**
140 **Sarmiento alcaldesa del cantón.** – Mas bien, el tema es dar a conocer a
141 la ciudadanía que ya contamos con la ordenanza para que también
142 tengan responsabilidad con sus mascotas, obviamente, la técnica no va
143 a estar en todo lugar y en cada momento, pero cuando se tenga un caso
144 tener una ordenanza y aplicar lo que se menciona en la misma. Toma la
145 palabra el **Ing. Manuel Gualpa Director de Gestión Ambiental.**- Claro
146 porque dentro del departamento llegan casos y al tener la ordenanza

147 podemos actuar dando una solución a cada problemática que se
148 presenta. Consideraría más bien eliminar ese literal por la situación que
149 menciono la señora concejal de que están acostumbrados algunas
150 mascotas. Toma la palabra **el Sr. Luis Chillogallo concejal del cantón.**
151 – ¿Qué medida se tomaría con los animalitos que se encuentran
152 abandonados? Toma la palabra el **Ing. Manuel Gualpa Director de**
153 **Gestión Ambiental.**- Bueno en primer lugar tratar de identificar quien
154 es el dueño y notificar, en el caso de que no se logre identificar llevar a
155 un albergue, claro para esto se necesitara un convenio con alguna
156 institución de cuidado animal. Una vez que se apruebe la ordenanza va
157 a ver un proceso de socialización, y mientras eso sucede se podría tener
158 un acercamiento con las instituciones. ¿Alguna otra sugerencia? Toma la
159 palabra **el Sr. Luis Chillogallo concejal del cantón.** – Con respecto a la
160 campaña de esterilización ¿cuándo se va a realizar? Toma la palabra el
161 **Ing. Manuel Gualpa Director de Gestión Ambiental.**- Si, el proceso de
162 los insumos están en proceso de adquisición; de igual manera comunicar
163 que se solicitó la ayuda al técnico del MAG para que nos ayude con la
164 lista de los insumos y nosotros poder adquirir, además solicitamos
165 mediante oficio a la directora del MAG la colaboración de los técnicos
166 para realizar la campaña entonces nos mencionaron que el próximo año
167 se va a colaborar para este campaña. Toma la palabra la **Med. Vet. Tania**
168 **Idrovo concejal del cantón.** – Cuando se realizó la adquisición de
169 productos, ¿para cuantos animales se adquirió? Toma la palabra el **Ing.**
170 **Manuel Gualpa Director de Gestión Ambiental.**- Para 300 animales se
171 hizo la propuesta de adquisición, sin embargo hay que ver la oferta
172 económica que realizan los proveedores y en base a eso calcular la
173 cantidad exacta de adquisición, es decir para cuantos animales
174 exactamente. Los técnicos del MAG nos van a colaborar como ya
175 mencioné y los profesionales del cantón que quieran sumarse, nosotros
176 como GAD les vamos a proveer de todos los insumos. Toma la palabra la
177 **Med. Vet. Tania Idrovo concejal del cantón.** –¿La campaña está basada
178 en varios días o en solo un día? Toma la palabra el **Ing. Manuel Gualpa**
179 **Director de Gestión Ambiental.**- Es imposible realizarlo en un solo día
180 entonces lo recomendable hacerlo en etapas o fechas. Toma la palabra la
181 **Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** – ¿Alguna otra
182 observación? o ¿todos están de acuerdo para la aprobación en primer
183 debate de la ordenanza? **Todos.**- Si. El I. Concejo Cantonal, en uso de las
184 atribuciones legales que le confiere la ley, por UNANIMIDAD resuelve: Dar
185 por conocido, Analizado y Aprobado en Primer Debate la Ordenanza que
186 Regula, Controla la Fauna Urbana en el Cantón San Fernando. **CUARTO**
187 **PUNTO.-** CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL
188 MEMORANDUM: GADMSF-2024-DPJQ-NRO.226, SUSCRITO POR EL
189 ARQ. JULIO QUIRIDUMBAY DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN. Toma la
190 palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** – En
191 este punto del orden del día, el director de planificación remitió un
192 informe con respecto a la solicitud de donación de un predio municipal a
193 la junta parroquial de Chumblin, con el objetivo de realizar en dicho
194 predio de participación municipal un proyecto social, así también esta
195 adjunto el oficio por parte del señor presidente de la junta parroquial, por

196 lo que doy paso al director de planificación para una explicación más
197 detallada. Toma la palabra el **Arq. Julio Quiridumbay Director de**
198 **Planificación.**- Saludo General. Como se les hizo llegar la documentación
199 en referencia de la solicitud por parte del presidente del GAD Parroquial
200 de Chumblin, en primer lugar existe un lote de trescientos metros
201 cuadrados que es a la subida del estadio parroquial, el segundo lote se
202 encuentra junto a la via principal San Fernando- Girón, igual de una
203 dimensión de trescientos metros cuadrados, el tercer lote colinda con el
204 mercado parroquial que tiene una dimensión de mil metros cuadrados, y
205 por ultimo un lote de participación interno desde la calle 4 de mayo, en
206 donde se tienen un exceso de cuatro metros es un lote de más o menos
207 trescientos metros cuadrados; todos estos lotes son de participación
208 municipal. El GAD Parroquial nos hicieron llegar la propuesta del
209 proyecto que tienen para poder ejecutar, se consideró el lote que está
210 ubicado en la calle 4 de mayo, tiene acceso vehicular y tiene una área de
211 326.05 metros cuadrados, el COOTAD menciona en su artículo 424, Art.
212 *424.- Área verde, comunitaria y vías.- En las subdivisiones y*
213 *fraccionamientos sujetos o derivados de una autorización administrativa*
214 *de urbanización, el urbanizador deberá realizar las obras de urbanización,*
215 *habilitación de vías, áreas verdes y comunitarias, y dichas áreas deberán*
216 *ser entregadas, por una sola vez, en forma de cesión gratuita y obligatoria*
217 *al Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano como*
218 *bienes de dominio y uso público. Se entregará como mínimo el quince por*
219 *ciento (15%) calculado del área útil urbanizable del terreno o predio a*
220 *urbanizar en calidad de áreas verdes y equipamiento comunitario, de*
221 *acuerdo a lo establecido por la planificación municipal, destinando*
222 *exclusivamente para áreas verdes al menos el cincuenta por ciento de la*
223 *superficie entregada. Se exceptúan de esta entrega, las tierras rurales que*
224 *se fraccionen con fines de partición hereditaria, donación o venta; siempre*
225 *y cuando no se destinen para urbanización y lotización. La entrega de*
226 *áreas verdes, comunitarias y de vías no excederá del treinta y cinco por*
227 *ciento (35%) del área útil urbanizable del terreno o predio. En el caso de*
228 *predios con una superficie inferior a tres mil metros cuadrados, la*
229 *municipalidad o distrito metropolitano, podrá optar entre exigir la entrega*
230 *del porcentaje establecido en los incisos previos de áreas verdes y*
231 *equipamiento comunitario del área útil del terreno o su compensación en*
232 *dinero según el avalúo catastral del porcentaje antes indicado, de*
233 *conformidad con lo establecido en la ordenanza municipal correspondiente.*
234 *Con estos recursos la municipalidad deberá crear un fondo para la*
235 *adquisición de áreas verdes, equipamiento comunitario y obras para su*
236 *mejoramiento. En las áreas consolidadas, los bienes de dominio y uso*
237 *público destinados a áreas verdes, podrán ser cambiados de categoría*
238 *exclusivamente a favor de instituciones públicas para consolidar y*
239 *construir equipamientos públicos de conformidad con lo que establezca en*
240 *su normativa el Gobierno Autónomo Descentralizado. La institución pública*
241 *beneficiaria tendrá la obligación de compensar el equivalente al valor del*
242 *bien que recibe, en base al avalúo realizado por el Gobierno Autónomo*
243 *Descentralizado municipal o metropolitano. En vista del proyecto*
244 *presentado, para la ejecución de una casa de equidad y género, en donde*

245 la misma cuenta con una planta baja con oficinas, comedor, cocina,
246 batería sanitaria y una sala de espera, el segundo piso cuenta con una
247 batería sanitaria un área para descanso, oficina, una sala de reuniones
248 y una sala de talleres, es un proyecto bastante ambicioso y grande como
249 pueden verificar en la documentación adjunta. Toma la palabra **el Sr.**
250 **Luis Chillogallo concejal del cantón.** – Habla de una superficie de 326
251 metros, pero en el oficio del señor presidente está de un área de 466.70
252 metros cuadrados. Toma la palabra el **Arq. Julio Quiridumbay Director**
253 **de Planificación.**- Si, se conversó con el presidente del GAD Parroquial
254 y se informó de este error, sin embargo tienen conocimiento que es de
255 326 metros cuadrados. Si se llega a la donación del predio es necesario
256 que se limiten todos los predios para que así no sean utilizados por los
257 anteriores dueños se podría decir. Toma la palabra la **Med. Vet. Tania**
258 **Idrovo concejal del cantón.** – Con respecto al proyecto ¿se conoce el
259 número de población beneficiaria, si cuentan con los recursos? Toma la
260 palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** – Con
261 respecto a los recursos conozco que cuentan por lo que el gobierno
262 central les hizo la transferencia de la ley 047. Ahora con respecto a las
263 personas beneficiarias me comentó el presidente de la junta que es por
264 el tema de los CNH's, por el tema de reuniones sociales. Toma la palabra
265 la **Med. Vet. Tania Idrovo concejal del cantón.** – Bueno, pediría que se
266 cambie el oficio porque no concuerda lo que solicita y lo que está en el
267 informe del arquitecto, también que se amplie la información del
268 proyecto, en cuanto a los recursos también solicitar. Ahora, se conversó
269 con al director de planificación en donde manifestó que en la casa del
270 adulto mayor de la parroquia falta una segunda fase, entonces no sé
271 porque no ampliar y hacer esos trabajos en la casa del adulto mayor en
272 esta segunda fase y de esta manera solventar algo lo que están
273 solicitando. Toma la palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa**
274 **del cantón.** – Con respecto a la casa del adulto mayor ya solicitaron la
275 recepción definitiva, sin embargo, bajo el informe de fiscalización están
276 arreglando las fisuras para proceder con la recepción. Así mismo por
277 parte de la colindante de ese predio tiene que realizar un muro para poder
278 realizar cualquier trabajo en la casa del adulto mayor para que así no se
279 fisure nuevamente. Toma la palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes concejal**
280 **del cantón.** – También solicitaría que se cambie el oficio por parte del
281 presidente de la junta parroquial y que se justifique el valor del proyecto,
282 pero sobre todo si cuenta con el dinero para poder ejecutar, además el
283 beneficio de este proyecto, porque quien nos garantiza que nosotros
284 donemos y que al final no puedan realizarlo. Toma la palabra **el Sr.**
285 **Lisandro Panjón concejal del cantón.** – También comparto con el
286 criterio de las compañeras, desde mi punto de vista, quisiera saber
287 quiénes son los beneficiarios, se mencionaba del tema del CNH, conozco
288 que son 12 niños y a veces no van todos, entonces, pediría más
289 información con respecto a este tema. Toma la palabra la **Ing. María**
290 **Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** – Esa sería la resolución que
291 se tomaría como concejo, todas estas observaciones que ustedes tienen.
292 Toma la palabra **el Sr. Lisandro Panjón concejal del cantón.** – Si,
293 también mencionar que siempre ha sido una preocupación que los

294 presupuestos cada vez son menos, entonces sería mejor, desde mi punto
295 de vista utilizar este espacio de la casa del adulto mayor y así priorizar
296 los recursos y utilizar en otros proyectos. Es un espacio para mí, muerto,
297 entonces más bien utilizarlo tanto para los adultos mayores como para
298 los beneficiarios de este nuevo proyecto. Toma la palabra la **Ing. María**
299 **Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** – Claro que sí, de nuestra
300 parte pasamos la información que el presidente del GAD Parroquial nos
301 hace llegar; pero también depende de nosotros que resolución tomamos
302 frente a este punto, por eso es conocimiento, análisis y resolución. Toma
303 la palabra **la Sra. Gabriela Gavilanes concejal del cantón.** – Si no estoy
304 mal, hubo un compromiso por parte de la señora Melida Pasato en
305 realizar el muro cuando se le dio el permiso en la anterior administración
306 para remover la tierra, la condición era que ella tenía que construir un
307 muro para poderle dar ese permiso, no era un compromiso del GAD sino
308 de la señora. Toma la palabra el **Arq. Julio Quiridumbay Director de**
309 **Planificación.**- Si, el muro está construido en un 50%, lo que se tendría
310 que hablar con la señora para que cumpla con lo que se comprometió y
311 así poder realizar cualquier trabajo en la casa del adulto mayor.
312 Notificarle que se va a realizar la segunda etapa, si así fuera el caso, y
313 que cumpla. Además, mencionar señores concejales, lo que se esta
314 realizando en la casa del adulto mayor es solventar el tema de las fisuras,
315 y esperar de dos a tres meses para ver el resultado y a partir de ahí
316 realizar como les mencioné algún trabajo. El proyecto en sí, es ambicioso,
317 es una construcción que debería estar en unos ochenta mil dólares ya
318 terminado. Toma la palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa**
319 **del cantón.** – Después de ser analizado este tema, se tiene ya una
320 resolución. ¿Alguna otra sugerencia? **Todos.**- No. El I. Concejo Cantonal,
321 en uso de las atribuciones legales que le confiere la ley, por UNANIMIDAD
322 resuelve: Dar por conocido, analizado y resuelven solicitar al presidente
323 del GAD Parroquial de Chumblin lo siguiente: Modificar y corregir el
324 Oficio No. GADPRCH-452-2024-P, debido a que el área del predio
325 establecida en dicho documento no corresponde con la información
326 correcta. Remitir el proyecto a ejecutarse, así como los valores asociados
327 al mismo. Presentar la certificación presupuestaria correspondiente.
328 Entregar un informe detallado sobre los beneficiarios del proyecto,
329 especificando el número total de los mismos. Justificar debidamente el
330 proyecto mediante la presentación de un informe. **QUINTO PUNTO.-**
331 **CIERRE DE LA SESIÓN.** Una vez agotados todos los puntos del orden del
332 día, se da por concluida la sesión extraordinaria del día de hoy, siendo
333 las 09H10. Para constancia firman.

334

335

336

Ing. María Aurelia Sarmiento
**ALCALDESA DEL CANTON SAN
FERNANDO**

Abg. Doménica Quito Rodas
**SECRETARIA DEL I CONSEJO
CANTONAL DE SAN FERNANDO**

337